



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

346/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el “Primer Encuentro de Cultura y Economía” llevado a cabo el pasado 28 de octubre del corriente año, organizado por el CENT Nº 11 con el objetivo de abrir y sostener un espacio de información y reflexión para alumnos, docentes y público en general.

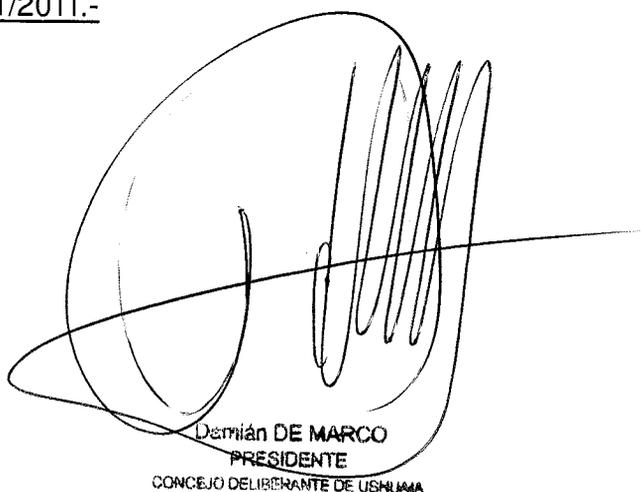
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 179/2011

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 09/11/2011.-



C.P. Alberto Abel LARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA